

GUILLERMO MÁXIMO CAO

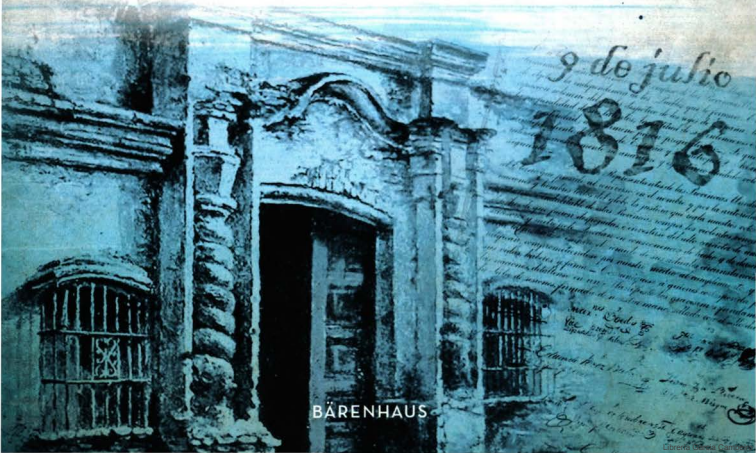
ACTA DE INDEPENDENCIA
PROVINCIAS UNIDAS EN SUD AMERICA

ALMANAQUE DEL

Bicentenario

DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

1816-2016



BARENHAUS



GUILLERMO MÁXIMO CAO (Ciudad de Buenos Aires, 1958) es profesor de historia del Colegio Carlos Pellegrini, del curso de ingreso de las escuelas secundarias de la UBA y del Comercial N° 31.

- Tiene publicados varios libros de texto y colaboraciones en diferentes diarios (*Clarín*), revistas (*Todo es Historia*, *El Federal*), programas de radio (Rivadavia, Güemes) y televisión (América 24, Canal 26, TV Pública). Recibió mención en el concurso “Coca Cola en las Artes y las Ciencias 1989/90” con la publicación de “La Huelga de los Obreros de la Carne de 1932”. Expuso en Jornadas de los Profesorados Joaquín V. González y Alicia Moreau de Justo, sobre temas referidos a la Independencia de Haití y su influencia en América Latina, y sobre el papel de los aborígenes en la Independencia Argentina y su posterior tratamiento historiográfico.

Introducción

El principal objetivo de este almanaque es celebrar el 200° aniversario de la declaración de nuestra independencia.

Al igual que se hizo en el año 2010, bicentenario de la Revolución de Mayo, sería sumamente positivo que se aproveche para festejar este hecho fundacional y a veces eclipsado en las celebraciones, sobre todo escolares, por el 25 de mayo, no valorando la importancia de la declaración de la independencia que no deja de ser un momento culminante en la continuidad del proceso iniciado en la Semana de Mayo de 1810. Además, al igual que hace seis años, es el momento de reflexionar, revisar, discutir nuestra historia y sobre todo ese año crucial de 1816 donde “la Patria” estaba deshecha, amenazada, los sueños apesadumbrados, pero las ideas y los proyectos renovados y consolidándose, aunque antagónicos, y se ven reflejados en las discusiones del Congreso, pero también llevados al enfrentamiento y la guerra civil.

Entre las consecuencias más importantes de la declaración de la independencia el 9 de julio de 1816, se encuentra la reafirmación de la soberanía territorial y política, que impidió que el imperialismo de fines del siglo XIX ocupara nuestros países como ocurrió en la mayor parte de África y Asia, convirtiéndolos en colonias. Si bien la dependencia igual se estableció por mecanis-

mos económicos y financieros, esto tuvo que ver con la complicidad y el beneficio de las clases dirigentes latinoamericanas de ese momento, pero de solo pensar que la descolonización de aquellos otros territorios se produjo recién a mediados del siglo XX, con el establecimiento de fronteras más convenientes a las ex metrópolis que al respeto de las Naciones que formaron los nuevos países, generando interminables conflictos que todavía hoy perduran, se valora mucho más la decisión tomada en 1816.

12

Otra consecuencia fue la reafirmación, posteriormente postergada y retomada en las últimas décadas, de la “Patria Grande” o la unidad regional. Teniendo en cuenta que el Acta de Independencia, a diferencia de todos los documentos anteriores que eran encabezados con la frase “Provincias Unidas del Sud o del Río de la Plata”, declara el 9 de julio, “las Provincias Unidas de la América del Sud” y no por casualidad, sino por una consciente decisión que llevó largas discusiones como el intento de restablecer la dinastía Inca o fijar la capital en Cuzco.

Este Almanaque se inicia con una breve historia de nuestro país, desde 1776, creación del Virreinato del Río de la Plata, hasta 1816. La Revolución de Mayo, los antecedentes institucionales, los sectores políticos, las ideas, encuentros y desencuentros se intentan sintetizar en este capítulo, para aproximarnos a la situación en que se llega al Congreso de Tucumán. También, con documentos de la época, se describe a cada una de las provincias representadas, principalmente la anfitriona Tucumán, su casa histórica y el por qué de la elección de esa provincia.

Luego intentaremos conocer a los hombres. Primero las biografías de los diputados que integraron el Congreso en 1816 y a continuación las de personalidades que, de una u otra manera, fueron nombradas en las sesiones o tuvieron alguna participación en la época.

Dos capítulos dedicados al verdadero eje de este libro: el Almanaque de las sesiones del año de la independencia. A través de su lectura, no solo conoceremos los entretelones de la declaración de la Independencia, sino absolutamente todos los temas que se vivieron en ese tiempo. Buenos Aires y el interior, Artigas y el Litoral, la situación de los ejércitos de Belgrano y San Martín, la elección del Director Supremo y sus atribuciones, los conflictos en las provincias, las relaciones exteriores principalmente con el Brasil portugués. Cada día 24, cuando se cumplen meses del inicio de las sesiones, una mirada desde el 2016, de lo actuado en esos 30 días.

13

Un capítulo profundizando los grandes temas tratados en el Congreso: la independencia, la unidad continental, la forma de gobierno y la Constitución, el tema aborigen.

Por último, la lectura del Almanaque nos va a familiarizar con nombres que recorreremos cotidianamente y que son el homenaje que las distintas ciudades del país, en este caso Buenos Aires, le rindieron a nuestra Independencia a través de sus arterias, paseos, plazas y avenidas. Por eso hemos incorporado la historia de las calles, que están relacionadas con el Congreso y con el proceso de nuestra independencia.

Este Almanaque, aunque llevó meses de investigación, más que un aporte novedoso a la ciencia histórica, tiene por objetivo la difusión de nuestro pasado, sobre todo de este Congreso fundacional, muchas veces postergado por la Revolución de Mayo, por la falta de representación de muchas provincias en el mismo y, tal vez, por las posturas monárquicas no vistas con agrado por las generaciones posteriores, decididamente republicanas.

GUILLERMO MÁXIMO CAO, 2016

ALMANAQUE DEL *Bicentenario*

*T*odos sabemos que el 9 de julio de 1816 se declaró la Independencia. Pero la mayoría de los argentinos desconoce tanto sus pormenores, como la vinculación de ese hecho con la revolución iniciada en mayo de 1810.

¿Por qué el Congreso se realizó en Tucumán, cuando el protagonismo político hasta ese momento había sido de Buenos Aires? ¿Por qué, si en 1810 se formó el primer gobierno patrio y en 1813 ya teníamos himno nacional, moneda propia y escudo, se demoró seis años para emanciparnos? ¿A qué se debió la ausencia de los diputados de las provincias del Litoral, que se habían reunido en otro Congreso liderado por Artigas? ¿Quiénes fueron esos diputados firmantes del acta de Independencia, a los que hoy sólo recordamos al mencionar sus apellidos en los nombres de algunas calles y avenidas? ¿Por qué se demoró varios días en agregarle a la Declaración de Independencia el carácter “de toda otra dominación extranjera” y no sólo de España?

Este *Almanaque* —llamado así para recuperar una antigua tradición de publicaciones que contenían información respecto de un determinado período o hecho histórico—, tiene como propósito celebrar los 200 años del hecho fundacional de nuestro país. Comienza con un análisis de la historia previa al Congreso de Tucumán y de sus protagonistas; repasa cada sesión del Congreso y sus debates principales; y cierra con algunas curiosidades sobre las calles y avenidas actuales vinculadas con ese acontecimiento.

ISBN 978-987-46039-8-2



9 789874 603982